

REGISTRO DE ADENDAS/ ENMIENDAS
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PASP

16 de junio del 2023

PROCESO DE REF.
 PASP-CCC-LPN-2023-0004

ENMIENDA 001

No	Fecha emisión	Documento - Párrafo o inciso	Resumen motivo/cambio	Doc. de Respaldo
1.	16 de junio del 2023	<p>Se modifica Pliego de Condiciones Específicas del Proceso de Licitación Pública Nacional para dar Cumplimiento a lo establecido en la Ley 340-06 para que en lo adelante diga:</p>	<p>La modificación está motivada en el cumplimiento de la Ley 340-06, para corregir el Pliego de Condiciones Específicas del Proceso de Licitación Pública Nacional No. PASP-CCC-LPN-2023-0004, ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Y ENSERES DEL HOGAR PARA SER DONADOS POR ESTA INSTITUCION, a saber:</p> <p>PRIMERO: Se modifica el artículo 2.9 Responsabilidades y obligaciones, para que en lo adelante diga lo siguiente:</p> <p>2.9 RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES</p> <p>Nota 1: La participación en este proceso está dirigida únicamente a sociedades comerciales y empresas individuales constituidas de conformidad con las leyes de la República Dominicana y que cuenten con su correspondiente Registro de Proveedor del Estado (RPE) vigente, NO serán contempladas las ofertas presentadas por personas físicas.</p> <p>Nota 2: Debido a la naturaleza de esta Licitación y las cantidades envueltas, el Comité de Compras y Contrataciones estará distribuyendo las adjudicaciones entre las ofertas que hayan cumplido con todos los requisitos exigidos y que resultaren ser las más convenientes para la Institución, así como menor precio.</p> <p>Nota 3: Debido a la magnitud del presente Proceso de Licitación el PASP tomará en cuenta todas las marcas ofertadas, pudiendo distribuir entre todas estas, las cantidades solicitadas con la finalidad de que las adjudicaciones sean proporcionales, siempre que las ofertas cumplan con los requerimientos solicitados.</p> <p>Nota 4: El PASP adjudicará al o los oferentes que presenten la oferta que mejor se ajuste a</p>	<p>Acta No.001 PASP-CCC-LPN-2023-0004 del Comité de Compras y Contrataciones</p>

los intereses institucionales, por lo que todos los Oferentes podrán participar en TODOS LOS PRODUCTOS solicitados, siempre que su rubro de comercialización así lo exprese, o bien pueden participar por los productos que considere. Los mismos deberán cumplir con las especificaciones requeridas.

Nota 5: Debido a la naturaleza de esta Licitación, el Comité de Compras y Contrataciones sólo adjudicará las propuestas que por escrito se hayan comprometido a entregar los bienes/servicios adjudicados en el tiempo y lugares establecidos en el contrato y el programa de suministro a ser entregado al momento de la notificación de adjudicación. Con esto se deja claramente expresado aquí que: Todo oferente que participe en el proceso, deberá tener **DISPONIBILIDAD** para la fecha de entrega pactada de los productos ofertados y que el mismo asume la responsabilidad de cualquier daño ocurrido durante el traslado de los bienes. El Comité de Compras y Contrataciones podrá verificar la disponibilidad de los bienes ofertados antes de la adjudicación.

Nota 6: Cada uno de los productos solicitados deben ser enumerados y cotizados por separado.

Nota 7: Las muestras entregadas por el Oferente deben ser iguales en tamaño, marca y presentación a las que pretende suministrar en caso de resultar adjudicatario y estas deben ajustarse a las especificaciones requeridas para cada producto. **NO SERA ACEPTADA** entrega de productos diferentes a los que el oferente entregue como muestra debido a que estas sirven de referencia para la adjudicación.

Nota 8: Los bienes a ser adquiridos deberán estar identificados con su marca de registro del fabricante y del distribuidor, de acuerdo al pliego de condiciones, tanto a la fecha de entrega de las muestras como a la fecha de la entrega de la mercancía.

SEGUNDO: El ítem No. 8 correspondiente a TELEVISOR ha sido excluido/eliminado del proceso en su totalidad, por lo que les agradecemos no presentar ofertas sobre este ítem.

TERCERO: Se modifica el artículo 2.5 Cronograma de la Licitación, para que en lo adelante diga lo siguiente:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamada a participar en la licitación	12 y 13 de mayo de 2023
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 5 de junio de 2023 a las 12:00 P.M
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta 16 de junio de 2023 a las 12:00 P.M
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y Muestras	Hasta el 28 de junio de 2023, hasta las 12:25 P.M.
5. Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas	29 de junio del 2023 a las 9:00 A.M. en el Comedor de Empleados del PLAN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA
6. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A"	29 de junio de 2023 a las 2:00 P.M.
7. Informe Preliminar de Evaluación de Oferta Técnica	30 de junio de 2023 a las 4:00 P.M
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	30 de junio de 2023 a las 4:30 P.M
9. Periodo de subsanación de ofertas	04 de julio de 2023 hasta las 1:00 P.M
10. Período de Ponderación de Subsanaciones	04 de julio de 2023 a las 1:30 P.M
11. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	04 de julio de 2023 a la 3:00 P.M
12. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	05 de julio de 2023 a las 9:00 A.M
13. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	05 de julio del 2023 a las 2:00 P.M
14. Acto de Adjudicación	06 de julio de 2023 a las 10:00 A.M

